

PLAN DE GOBIERNO APP-DISTRITO DE PUNTA NEGRA, PROVINCIA DE LIMA

I.- PREAMBULO

Compromisos del Estado peruano, que debe cumplir en el ámbito nacional y en sus relaciones internacionales, contenidas en los documentos, normatividad y acuerdos siguientes:

SUPRANACIONAL.

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

NACIONAL Y SECTORIAL.

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-

REGIONAL Y LOCAL.

- Planes de Desarrollo Local Concertado,

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972.

II.- EL IDEARIO DE APP

Alianza para el Progreso es una organización política de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos

Sus bases ideológicas se inspiran en la realidad peruana y se nutre de todos y cada uno de sus afiliados, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.

III.- PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción del Distrito:

Se ubica en la parte sur de la provincia de Lima, es un distrito litoral del Perú. Limita al norte con el de Punta Hermosa, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de San Bartolo y al oeste con el océano Pacífico.

Tiene acceso a hermosas playas como Cangrejos, Punta Rocas, El Puerto, La Pocita, La Bikini, El Revés, Santa Rosa y Peñasal. Cabe resaltar la presencia de la desembocadura de la Quebrada de Cruz de Hueso, la cual se encuentra en la playa Peñasal.

El distrito tiene una extensión de 130,5 km² y una población estimada 8,100 habitantes, que significa solo el 0.1% del total de la población provincial y compuesto por un aproximado de 2,200 familias. Esta cifra asciende a más de 11,000 habitantes durante la temporada de verano. Cabe mencionar que la mayor parte del territorio distrital, no se encuentra poblado y es de geografía desértica.

Su creación como distrito se promulga mediante Ley 12096 del 7 de abril de 1954. En más de 60 años de existencia se han establecido en este territorio de descanso principales instituciones y familias de personalidades del Perú, por ejemplo, están los clubes sociales Country Club El Bosque (que tiene aquí su sede de playa) y el Club Social y Deportivo Punta Negra.

3.2. Potencialidades del Distrito:

3.3. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO:

3.3.1. La Salud Pública,

Situación:

Propuesta:

- Gestionar el Centro de Salud Integral, que labore las 24 horas del día y que esté permanentemente implementada con personal profesional, instrumentos médicos respectivos y medicamentos.

3.3.2. Tránsito, circulación y transporte público:

Situación:

Propuesta:

- Reordenamiento de zonas de estacionamientos de vehículos motorizados, vehículos menores y bicicletas.
- Se establecerán zonas de parqueo para vehículos particulares y públicos, ordenamiento de vía de circulación y de tránsito y otros orientados a liberar las zonas críticas de la zona urbana distrital.
- Construcción de puentes peatonales, señalización, seguridad y educación vial.

3.3.3. Educación, cultura, deporte y recreación

Situación:

Propuesta:

- Apoyo a los escolares con campañas de apoyo en simulacros contra desastres (maremotos), ferias culturales y de oportunidades de becas, implementación con libros y equipamiento educativo a escuela y colegio público; entre otras actividades.
- Gestión para la creación del Instituto Tecnológico, bien público o privado.

- Gestión de facultades universitarias de pre y post grado, con especialidades acorde al desarrollo distrital.
- Organizar el Campeonato de Tabla Hawaina, Campeonato de Voleibol de Playa, Futbol Playa; contando con el apoyo de las empresas privadas.

3.3.4. Servicio de Agua y saneamiento

- Saneamiento físico principalmente con agua-desagüe y saneamiento legal de las zonas urbanas en crecimiento poblacional como: Cerro Botija, Lomas, Costa Azul, Villa Mercedes, La Merced, Av. El Angel-3ra Etapa.
- Gestionar nuevas instalaciones del servicio de luz en las nuevas urbanizaciones del distrito. A la vez, exigir cumplimiento a las empresas cobradoras del Servicio de Alumbrado Público, cuyos costos están incluidos en los recibos de luz mensual.
- es que pagamos Mercados,
de

3.3.5. Seguridad ciudadana

- Equipamiento del servicio serenazgo de la municipalidad, además de gestionar mutuo apoyo y colaboración con las municipalidades vecinas para mejorar Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Instalación, en cooperación con la empresa privada, de Video Cámaras de Seguridad, con el respectivo monitoreo y acción inmediata.
- Control de lugares de acceso al distrito, principalmente en horarios nocturnos.

3.3.6. Gestión de riesgos

- Formular y empoderar a la población el Mapa de Riesgos ante desastres naturales (como huayco y maremoto) identificando con claridad zonas de riesgo como: Santa Rosa Baja, Puente del Hueco, Cementerio y otros.
- Coordinación cercana con INDECI y con el equipo de salvataje de la 52° Comandancia, así como con las Oficinas de Gestión de Riesgo de las municipalidad de Lima Metropolitana, y de municipalidades vecinas.

3.3.7. Ecología y medio ambiente

- Crear estratégicamente “pulmones” de aire limpio para el distrito, es decir ampliar áreas verdes y sembrío de bosques con participación de los propios vecinos, principalmente de los jóvenes.
- Preservar las riberas marionas del Distrito.
- Recuperación de la Playa El Revés, con adecuadas y seguras vías de acceso promoviendo mayores visitas.
- Gestión con contaminación CERO, con el debido control principalmente de las emisiones y desechos de fábricas y almacenes del distrito.

3.3.8. Deportes

- Construcción de una loza poli deportiva al costado de la Iglesia Santa Rosa, en el Sector Santa Rosa Baja

3.4. PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA DEL DISTRITO:

3.3.7. Promoción del Turismo en todo el año:

- Aperturar el programa de turismo mayo-diciembre, con programaciones de festivales musicales, gastronómicas, ferias de productos orgánicos y otros.

3.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DEL DISTRITO

3.6. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

3.6.1. Contaminación ambiental urbana y playera

Situación

Propuesta

- Mediante programas municipales de siembra y cuidado, generar pulmones del distrito (bosques y áreas verdes).
- Preservación y limpieza constante de las riberas marinas del distrito.
- Recuperación, limpieza y vigilancia de las playas del distrito con proyectos turísticos, de forma especial recuperación de la Playa Al Revez.
- Asumir un Plan de Contaminación Cero, principalmente ante instalación, funcionamiento y depósito final de desperdicios de fábricas y almacenes.

3.6.2. Zonas de riesgos y vulnerabilidad ante desastres naturales

- Construcción de un Malecón en la Playa Santa Rosa Baja.

IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Participación permanente de la población, para dar a conocer los avances de cada año.